

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5343 MURCIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000370/2009 referente al concursado Construfont, S.L., con CIF B-30384333, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 de junio de 2012 a las 10:00 horas en la sala de vistas de este Juzgado, confirmando previamente su ubicación en el teléfono 968229100.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 3 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120006736-1